



**UNIDOS  
PODEMOS**



**LYDIA MARÍA  
GARITA RODRÍGUEZ**

**PRIMERA VICEALCALDÍA**

**ALEX EMILIO  
MONTOYA RICHMOND**

**ALCALDE DE LA UNIÓN**

**DÉBORAH  
MATAMOROS VARGAS**

**SEGUNDA VICEALCALDÍA**

# Plan de GOBIERNO 2024 - 2028

**SAN RAMÓN  
DULCE NOMBRE  
CONCEPCIÓN  
SAN RAFAEL  
SAN JUAN  
TRES RÍOS  
SAN DIEGO  
RÍO AZUL**



**VOTE**

**4 DE FEBRERO**

**ALCALDE - REGIDORES - SÍNDICOS**



**Partido Unidos Podemos - La Unión**

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	2
PLAN DE ACCIONES SOCIALES .....	3
Seguridad.....	3
Educación.....	3
Adulto mayor y población vulnerable .....	4
Equidad de género .....	4
Personas en situación de discapacidad.....	5
Cultura y arte .....	5
Deporte.....	6
Bienestar animal .....	6
Gestión ambiental.....	7
PLAN DE ACCIONES ECONÓMICAS .....	8
Promoción de empleo .....	8
Emprendimiento .....	8
Ecoturismo.....	8
PLAN DE ACCIONES DE GESTIÓN MUNICIPAL .....	9
Simplificación de trámites .....	9
Transparencia y rendición de cuentas .....	9

## PRESENTACIÓN

Estimados Habitantes del Cantón de La Unión es un agrado presentarles el Plan de Gobierno de nuestro Partido Unidos Podemos. El mismo es el resultado de un trabajo en equipo en el que confluyen diferentes ideas, pensamientos, creencias, conocimientos, habilidades, edades, géneros y circunstancias pero que nos une un único propósito, cual es el mejorar la condición de vida de todos y todas las que vivimos en este hermoso Cantón de La Unión.

El nombre de nuestro Cantón al igual que el de nuestro Partido “Unidos Podemos” hace referencia explícita a una de las estrategias más antiguas que ha utilizado la humanidad para su desarrollo, la unión de esfuerzos, en el que cada quien pone a disposición de los demás lo que sabe y lo que produce con su trabajo.

Nuestro Cantón por su ubicación geográfica se encuentra en una posición de privilegio pues somos de paso obligatorio para aquellos que se trasladan del área este al oeste del país o viceversa. ¿Por qué no darnos a conocer como una excelente opción de distracción y esparcimiento mientras transcurren las presas, más allá de una ciudad meramente habitacional?

El enfoque de Unidos Podemos La Unión se centra en el Desarrollo Humano Integrado a través de las diferentes manifestaciones del ser humano mediante el arte, la cultura, el deporte, la ciencia, la educación, el disfrute y goce de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, en un Cantón seguro. Todo ello se puede lograr mediante el empoderamiento del residente del Cantón en el trabajo comunitario, así como con la coordinación interinstitucional con el Gobierno Central, la participación de organizaciones comunitarias, líderes locales y las alianzas estratégicas con el sector privado.

Hacemos eco al nombre de nuestro Partido “Unidos Podemos” solo unidos y con el esfuerzo de todos podremos sacar a nuestro querido Cantón del estancamiento en que se encuentra.

Proponemos una visión de futuro colectiva mediante los mecanismos de participación ciudadana en el que todos juntos vamos a construir el Cantón que requerimos para el futuro.

## PLAN DE ACCIONES SOCIALES

### Seguridad

1. Realizar un diagnóstico en cada uno de los distritos del cantón para determinar la cantidad de cámaras y el lugar dónde se requieren instalar.
2. Determinar las necesidades de recursos humanos y del equipo de cómputo del Departamento de Monitoreo Municipal con la finalidad de integrar la ampliación del servicio.
3. Proceder a presupuestar los montos requeridos.
4. Realizar el procedimiento de contratación pública pertinente.
5. Instalación de cámaras de video vigilancia.
6. Reforzar la Coordinación entre la Municipalidad y la Fuerza Pública para que haya mayor presencia de vigilancia en todo el Cantón de La Unión.
7. Promover en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública la formación de nuevos Comités de Seguridad Comunitaria y fortalecer los ya existentes, mediante capacitaciones, reuniones periódicas y facilitación de insumos y materiales necesarios para su quehacer.
8. Realizar todas las gestiones necesarias para la Iluminación de todos los parques del Cantón.
9. Revisar la demarcación vial de todo el Cantón de La Unión.

### Educación

1. Promover al Cantón como un centro atractivo para la instalación de universidades y centros para-universitarios que colaboren con la formación de las comunidades de los diferentes distritos.
2. Alianzas con las universidades públicas y privadas para la obtención de becas para cursos cortos en tecnologías.

3. Detectar las necesidades de formación y capacitación de los emprendedores y de otros sectores sociales del Cantón tendiente a suscribir convenios con el Instituto Nacional de Aprendizaje.
4. Gestionar la apertura de una Oficina del INA en el Cantón.
5. Proteger y reforzar el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil CECUDI. Analizar viabilidad de amplitud de prestación de servicios.
6. Realizar campañas de salud mental a nivel local con profesionales públicos y privados que colaboren.
7. Invitar e involucrar al Adulto Mayor en capacitaciones en el manejo de tecnologías.
8. Establecer lazos de coordinación y ayudas económicas con el Ministerio de Educación y Juntas de Educación para la restauración de los equipos de las escuelas públicas del cantón y su cumplimiento a la Ley 7600.
9. Con base en el principio de Responsabilidad Social que impregna la actividad económica privada se promoverá la suscripción de alianzas estratégicas con los colegios privados del Cantón para la enseñanza de idiomas y tecnología.
10. Ampliar la cobertura de las redes inalámbricas municipales en todo el Cantón.
11. Desarrollar la educación para la formación de cooperativas mediante alianzas diversas.
12. Iniciar el trámite de creación de un Colegio Parauniversitario Municipal.

#### Adulto mayor y población vulnerable

1. Creación de un Centro de Atención Diurno para Adultos Mayores en coordinación con las instituciones gubernamentales respectivas.
2. Trabajar en conjunto con el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Caja Costarricense del Seguro Social e Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia para la inserción del indigente en la sociedad.

#### Equidad de género

1. Reforzar la atención y los servicios de apoyo para las víctimas de la violencia de género a través de la Oficina de Desarrollo Socio-Económico Municipal.
2. Coordinación de acciones conjuntas entre la Municipalidad y el Juzgado de Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica de La Unión para la atención integral de esta población.
3. Campañas de Prevención para abordar este problema social.

### Personas en situación de discapacidad

1. De acuerdo con la Ley de Movilidad Peatonal No.9976, la Alcaldía Municipal cumplirá con la construcción y mantenimiento de las aceras con accesibilidad.
2. Revisar los requisitos técnicos de los pasos peatonales necesarios como: rampas, pasamanos, señalizaciones visuales, auditivas y táctiles con la finalidad de garantizar que sean utilizados sin riesgo alguno por las personas con discapacidad. En las calles nacionales se coordinará con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
3. Reforzar los cursos de capacitación de LESCO a los funcionarios municipales para la atención del cliente usuario de la Municipalidad. Así mismo, elaborar los formularios de trámites en lenguaje braille.

### Cultura y arte

1. Promoción de las Artes Escénicas y Danza mediante la suscripción de convenios con el Ministerio de Cultura y Juventud, específicamente con los Talleres Nacionales de Teatro y de Danza. Los mismos serán impartidos para público de todas las edades.
2. En este mismo sentido, se apoyarán los grupos de Danza Folclórica existentes en el Cantón.
3. Por medio de la Escuela de Música Municipal se fortalecerá la Banda Municipal con carácter oficial y representativo del Cantón.

4. Convocatoria a todos los artistas del Cantón para conformar una Oficina de Gestores de las Artes, la cual estará ubicada en las instalaciones de la Casa de la Cultura.
5. Se oficializará a la Concha Acústica del **Centro de la Cultura y las Artes** como centro artístico para la presentación de artes de todo tipo.
6. Se constituirá como marca del Cantón a la Concha Acústica y se registrará como tal en el Registro de Propiedad Intelectual del Registro Nacional.
7. Coordinación y apoyo a la Casa de la Cultura tendiente a que las actividades programadas lleguen a todos los distritos del Cantón y sean de mayor impacto en las comunidades.

## Deporte

1. Apertura de todas las instalaciones deportivas de la Municipalidad para los habitantes del Cantón. Esto se coordinará directamente con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión.
2. Promover a través de la práctica de un deporte la salud de los residentes del Cantón, para ello se apoyará al CCDRLU en la apertura de cursos para las comunidades en el aprendizaje y práctica de un deporte, tales como natación, baloncesto, atletismo, senderismo, ciclismo, fútbol y otros.
3. Retomar situación de estado y uso de las instalaciones del Polideportivo para ponerlo a disposición de los residentes del Cantón.
4. Promover el deporte profesional en las áreas de rugby, esgrima y ajedrez.

## Bienestar animal

1. Organización y realización de Campañas de Castración subsidiadas al 100% por la Municipalidad para poblaciones de perros y gatos.
2. Creación de Consultorios Médicos Municipales para el diagnóstico y atención básica de las mascotas. Para ello se realizarán alianzas estratégicas con universidades públicas o privadas que impartan la carrera de Veterinaria y los estudiantes por graduarse puedan realizar su práctica profesional supervisada por un Veterinario titulado en dicho Consultorio.

3. Impartiremos cursos sobre tenencia responsable de mascotas y sus implicaciones en las escuelas, colegios y habitantes en general.
4. Protección a la vida silvestre, se promoverá la reintroducción de los animales silvestres a su hábitat.
5. Habilitar áreas de parques para el disfrute de nuestras mascotas.

### Gestión ambiental

1. Reforzar e Incentivar el reciclaje en las comunidades de nuestro Cantón a través de las siguientes acciones: a) Ampliar el servicio de recolección de reciclaje. b) Realizar campañas de educación con respecto a este tema.
2. Instalar basureros en áreas municipales.
3. En el entendido que el cuidado del agua es un asunto en el que participan múltiples actores públicos, privados y comunitarios, impulsaremos una alianza estratégica entre la Municipalidad de La Unión y Acueductos y Alcantarillados para articular los actores que hacen uso y velan por el cuidado del agua en el Cantón de La Unión.
4. Capacitar a los residentes interesados del Cantón de La Unión en la construcción de huertos urbanos como alternativa autosostenible. Contar con un propio huerto es una alternativa ideal para evitar el uso de pesticidas y cualquier tipo de químicos; así mismo, constituye un proyecto ideal para invertir el tiempo libre y estamos contribuyendo al medio ambiente. Ayudaremos a mitigar el impacto ambiental que causa la producción masiva de alimentos (producción, embasamiento, distribución y desperdicio de alimentos que por no permanecer frescos se terminan tirando a la basura). Permite reducir el gasto de alimentos y pueden llegar a funcionar como un apoyo alimentario para aquellas familias con menores ingresos. Con ello se promoverá el consumo de alimentos sanos, nutritivos y sabrosos que harán reflexionar a los habitantes del Cantón sobre el origen de los alimentos, convirtiéndolos en consumidores más responsables y exigentes en materia de seguridad y soberanía alimentaria (sin depender de las importaciones).



## PLAN DE ACCIONES ECONÓMICAS

### Promoción de empleo

1. En coordinación con la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo impulsaremos la inserción laboral de nuestros habitantes en el mercado laboral. Para ello la Municipalidad facilitará el vínculo entre demanda y oferta de servicios. Así mismo, se promoverá el Programa EMPLEATE de dicho Ministerio.
2. Realizaremos ferias de empleo periódicas acordes con las formaciones de nuestros colegios vocacionales en coordinación con la empresa privada.
3. Suscribir Convenios con las Municipalidades colindantes para atraer inversiones privadas al Cantón y en consecuencia, generar fuentes de empleo.
4. Elaboración de proyecto de ley para ser presentado ante la Asamblea Legislativa de modificación del impuesto de patentes y el monto de la multa contenidas en la Ley de Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de la Unión, así como la creación de incentivos económicos tendiente a hacer más atractiva la inversión privada y el emprendimiento en el cantón.

### Emprendimiento

1. Se coordinará con las distintas instituciones involucradas para la capacitación a los emprendedores en ¿cómo realizar una investigación de mercado?, redacción de un plan de negocios, materia legal y tributaria básica, apertura de cuenta bancaria empresarial, financiamiento, solicitud de licencias y permisos municipales, marketing en redes sociales, creación de un sitio web para la empresa, entre otros.
2. Se solicitarán al Instituto Nacional de Aprendizaje cursos que más requieran los emprendedores locales.
3. Promover ferias de emprendimientos.

### Ecoturismo

1. Promover el senderismo amigable en los Cerros de La Carpintera y por caminos vecinales que nos comunican con otros cantones.
2. Atraer inversión de empresa privada para el establecimiento de restaurantes, tours de café de un día y hospedajes temporales.
3. Desarrollar un proyecto turístico de naturaleza científica, cultural y biológica consistente en un Observatorio astronómico, de aves migratorias y de flora y fauna en general en las áreas propicias del cantón.

## PLAN DE ACCIONES DE GESTIÓN MUNICIPAL

### Simplificación de trámites

1. Desarrollar un proyecto de fortalecimiento institucional de la Municipalidad para alcanzar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios que el Cantón requiere.
2. Se emitirán políticas de Simplificación de Trámites con la finalidad de revisar y agilizar los requisitos que se exigen para la obtención de licencias comerciales, permisos de construcción, solicitud de servicios públicos, entre otros. En este mismo orden, se optimizará el uso amigable del sitio web de la Municipalidad para que los residentes del Cantón puedan realizar todos sus trámites sin tener que recurrir a las oficinas de la Municipalidad.

### Transparencia y rendición de cuentas

1. Se contratará la realización de consultas a los habitantes del Cantón sobre la prestación de los diversos servicios que presta la Municipalidad, vía presencial o digital.
2. Mantener informada a los habitantes del Cantón sobre los proyectos de infraestructura que estará promoviendo y ejecutando la Municipalidad en sus comunidades.

3. Se adquirirán herramientas digitales que permitirán rastrear los procesos municipales, con los responsables en cada etapa y así ajustar los tiempos de gestión a los estipulados por ley.
4. Socializar los resultados de la gestión municipal en todos los distritos del Cantón de manera trimestral.
5. Instar al Concejo Municipal para que realice una sesión al año en cada distrito para la atención personalizada de dichas comunidades.

**“CUANDO HAY  
IDEAS FRESCAS Y  
EXPERIENCIA, **PODEMOS**  
HACER GRANDES  
PROYECTOS POR  
NUESTRO CANTÓN”**



**UNIDOS  
PODEMOS**